

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4633** *SERVISUELO, S.L.*

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario del Servicio Común de Ejecuciones de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 337/2010, del Juzgado de lo Social núm. 1 de Burgos seguida a instancia de D. Andrés Perosanz Cascajares, frente a la empresa Servisuelo, S.L., se ha dictado con fecha 15 de febrero de 2011 Decreto que declara la Insolvencia Total y provisional de dicha empresa por un importe total de 21.316,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010971-1